

Zapopan, Jalisco 03 de Noviembre de 2015  
**SE SOLICITA INFORMACIÓN PARA EL PORTAL**  
Oficio 8306/2015/400-SA  
**Carácter: URGENTE**

**Lic. Alejandro López Ibarra**  
**Director de COPLADEMUN**  
**Presente**

**A/n . Enlace de Transparencia**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 fracciones VIII, IX, XVI, XXI y XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito su amable intervención a efecto de remitir la información que en seguida se enlista:

1. Estadística de asistencia, convocatoria y actas en el caso de que la **Comisión Permanente** haya sesionado en el mes de **Octubre 2015**.
2. Convocatorias y actas correspondientes para su publicación si los **Consejos Distritales** sesionaron en el mes de **Octubre 2015**.
3. **Actas de los Consejos Distritales respecto de las sesiones celebradas en Octubre, Noviembre y Diciembre 2014**, en caso de estar aprobadas.

Con la finalidad de dar cumplimiento con la características establecidas en los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de la Información Fundamental, se relacionan los formatos que deberán utilizarse asimismo, se les recuerda que de conformidad con los Criterios de Publicación y Actualización de la Información Fundamental "El Pleno del Ayuntamiento y las dependencias de la administración centralizada del Municipio de Zapopan dentro de los primeros cinco días de cada mes, a través de los enlaces de transparencia deberán remitir, publicar y/o informar por oficio de su superior jerárquico sobre el estatus de la información fundamental de su competencia, a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas".

No omitimos señalar que la información antes solicitada se deriva del cambio de autoridades y de las reciente modificaciones a la estructura de la administración pública municipal, por lo que solicitamos que se envíe la información correspondiente con las debidas modificaciones y se les recuerda que en caso de que la información solicitada no se haya generado, debe enviarse oficio manifestado su inexistencia.

Amablemente le solicito que la información requerida se envíe al correo electrónico [transparencia@zapopan.gob.mx](mailto:transparencia@zapopan.gob.mx).

Para mayor información comunicarse a la extensión 1232 con Lic. Samuel Márquez.

Agradeciendo su atención, me despido y quedo a sus órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE



**Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández**  
**Encargado de despacho de la Dirección de Transparencia y**  
**Buenas Prácticas.**

Dirección de Transparencia  
y Acceso a la Información

C.c.p Archivo



AL CONTESTAR ESTÉ OFICIO SIRVASE INVARIABLEMENTE HACER MENCION DE SU NUMERO

OFICIO : 1002/2015/538  
ASUNTO: RESPUESTA A  
OFICIO

**LIC. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION  
PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y en seguimiento a su oficio 8306/2015/400-SA, le informo lo siguiente: Con relación a los puntos número 1 y 2, no contamos con la información solicitada ya que no han sesionado, asimismo le informo que en relación al punto número 3, se llevaron a cabo las reuniones y se cuenta con las actas correspondientes, sin embargo las mismas no han sido aprobadas, ya que este proceso se lleva a cabo durante la sesión posterior a la que se expide el acta, las cuales al momento no han sesionado.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"**  
Zapopan, Jalisco, 06 de Noviembre de 2015

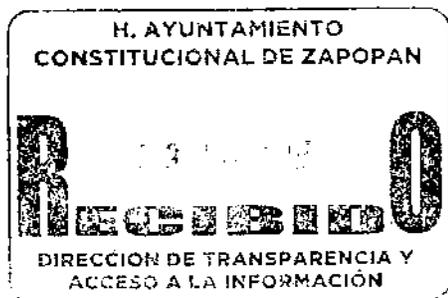
**LIC. ALEJANDRO LOPEZ IBARRA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCION DEL COPLADEMUN.**



**DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION**

ccp.

Archivo.  
ALI/bafp



At 010  
10:35 HW  
sin anexo